

INFORME PERICIAL RESPALDA A ALCALDE JUAN GALDAMES EN CAUSA ANTE EL TER

Junio 17, 2025



Abogado defensor destacó que nuevos antecedentes descartan sobreprecio en terreno " Los Almendros" adquirido por el municipio.

El abogado José Villagrán Reyes, defensor del alcalde de Rinconada Juan Galdames Carmona, informó que el Tribunal Electoral Regional (TER) incorporó al proceso un informe pericial clave, elaborado por la tasadora Carla Bozzi Álvarez, -designada por el propio organismo- en el marco de las acusaciones presentadas por exconcejales ante la Contraloría, por la compra de un terreno ubicado en calle Martin Cruz, sector Casuto.

De acuerdo con el informe, el predio "El Almendro", adquirido por el municipio el 2022, posee una valorización comercial de 941 millones de pesos, monto superior al que fue finalmente pagado por el inmueble, lo que contradice la hipótesis inicial de un eventual sobreprecio.

El abogado José Villagrán, ex fiscal del Ministerio Público, explicó que "en el desarrollo de la causa que se está llevando a cabo solicité una diligencia probatoria en torno a comprobar bajo qué argumentos la Contraloría se basó para argumentar que el citado terreno adquirido por el municipio había sido sobre

tasado, pagando por sobre el valor real. Estos nuevos antecedentes son muy importantes, ya que no hacen más que demostrar que en ningún caso hubo un sobreprecio y despejan todas las dudas en torno al proceso de adquisición”.

El abogado valoró la incorporación de este peritaje como un respaldo técnico y jurídico a la gestión municipal, señalando que se trata de un avance sustancial en el esclarecimiento de los hechos denunciados.

Cabe recordar que las observaciones iniciales surgieron a raíz de acusaciones y cuestionamientos realizados por parte de los ahora exconcejales, Juan Castillo, Miguel Tamaya y Carlos Montenegro, sobre la legalidad y conveniencia de dicha compra, hechos que motivaron la revisión del caso por parte de la Contraloría General de la República.